Asunción, Abril 28 de 1894.

El Presidente de la República Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Doctor Don Benigno Riquelme Fiscal del Crímen en sustitución de Don Cayetano Carvas, que pasó á ocupar el puesto de Ministro Adjunto del Superior T. de Justicia.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Alamb. Riera